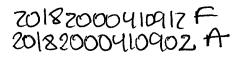
Bogotá, 25 de mayo de 2018



Señores

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - Icfes Subdirección de Financiera y Contable

Calle 26 N° 69-76, Edificio Elemento, Torre 2, Piso 15

Ciudad

Referencia: Contrato N° 286-2018

Asunto: Cuenta de cobro servicios prestados durante el periodo comprendido entre el 1° y 31 de mayo de 2018

En atención a la Comunicación Interna recibida el 22 de abril del 2016 y según radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mí CONTRATO No. 286 del 2018:

Grupo de documentos para la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales:

- G3-FT001 Certificación original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- Solicitud de disminución en la base de retención en la fuente
- Certificado Tributario de Crédito Hipotecario

Cordialmente,

Camilo Andres Penagos Malaver

C.C. 80.075.283 de Bogotá D.C.



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001 Versión: 1 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

25/05/2018

Contrato No:	286	Fecha de contrato:	23/01	L /20 :	18	Nombre de Contratista	[₽] C	AMILO ANDRES	PEI	NAGOS MALAVER
No. de factura o documento equivalente:	4	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	v	NIT / C.C contratista:				80.075.283
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:		4		Periodo a pagar:	DE:	01/05/2018	A:	31/05/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

Objeto del Contrato: Prestar los servicios profesionales para apoyar el levantamiento e implementación de la Arquitectura Empresarial del ICFES basado en el marco de referencia de Arquitectura TI

Obligación No. 1: Apoyar las actividades de construcción de la estrategia de apropiación, el plan de Implementación y acompañamiento en la evolución del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de TI del Estado para el ICFES en todos los dominios del marco de referencia de Arquitectura TI (Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Servicios tecnológicos y Uso Apropiación mediante las siguientes actividades:

y Appoinción modernico as signicios destructores de la particiones de la fina de la fina de la fina de la fina de Referencia de aria de la fina de la fina de la fina de la fina de Referencia de aria de gestión de TI en el ICFES para todos los dominios definidos en el Marco de Referencia de Arquitectura TI.

Documentos entregados; Se entregan 2 documentos que hacen referencia a definir acciones que permitan la ejecución de la hoja de ruta del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial. Evidencia: \\ICFESSERV5\cpenagos@contratista.icfes.gov.co\$\Contrato_286-2018_Cuarto_Pago\
- Cuadro comparativo de marco de referencia TI 2018.xlsx. Este artefacto permite definir la priorización de los procedimientos a construir para la situación objetivo (TO BE) de la Dirección de

Tecnología e Información teniendo en cuenta los marcos de referencia Cobit, Dama, ITIL y Marco de Referencia de MinTic
- Indicadores de la Estrategia de TI.xisx: Este artefacto permite definiria medición la implementación de la estrategia de TI para la Dirección de Tecnología e Información

Obligación No. 3: Apoyar la gestión de documentación del proceso de Arquitectura Empresarial definido de acuerdo con los lineamientos de área de planeación del ICFES

cumentos entregados: Se entregan los procedimientos de situación Objetivos de los procedimientos de la Dirección de Tecnología e Información Evidencia: \\ICFESSERV5\cpenagos@contratista.icfes.gov.co\$\Contrato_286-2018_Cuarto_Pago\Documentos Cuenta de Cob

- H1.PR001 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE HARDWARE TO-BE
- H1.PR001 MANTENIARIO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOFTWARE TO-BE H1.PR003 GESTIÓN DE LA MESA DE SERVICIOS TO-BE

- H1.PR004 MANEJO DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE TO-BE H1.PR005 ADQUISICIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE TO-BE
- H1.PR006 GESTIÓN DE RESPALDO DE LA INFORMACIÓN TO-BE
- H4.PR001 DESARROLLO DE SOFTWARE TO-BE

Obligación No. 9 Presentar un informe de ejecución del contrato de manera mensual, y los demás que le sean solicitados.

Obrigation No. Presente un immorme de ejectación del contrado contrado en inclusión, y los Documentos entregados: Pago correspondiente a seguridad social del mes de Mayo de 2018. Nombre del archivo: Informe de Gestión contractual- circular No. 004 Mayo 2018.docx

Evidencia: \\ICFESSERV5\cpenagos@contratista.icfes.gov.co\$\Contrato_286-2018_Cuarto_Pago\Documentos Cuenta de Cobro

Obligación No. 11 Presentar oportunamente las facturas para los pagos e informes que le sean requeridos Documentos entregados: Cuenta de cobro e informes solicitados para el pago correspondiente al mes de Mayo de 2018. Nombre del archivo:

- Cuenta de Cobro Mayo 2018.DOCX
- Carta para solicitud de deducciones Mayo 2018.DOCX
- ENTREGA DE CUENTAS UAC CONTRATISTAS MAYO 2018.DOCX
- Informe de Gestión contractual- circular No. 004 Mayo 2018.DOCX Certificado de Crédito Hipotecario 2017.PDF
- CONTINUADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO MAYO 2018.XLSX Evidencia: \\ICFESSERV5\cpenagos@contratista.icfes.gov.co\$\Contrato_286-2018_Cuarto_Pago\Documentos Cuenta de Cobro

Obligación No. 15 Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos.

Documentos entregados: Pago correspondiente a seguridad social del mes de mayo de 2018.

Nombre del archivo: MiPlanilla Mayo 2018.PDF y MiPlanilla Mayo 2018 pse.PDF

Evidencia: \\ICFESSERV5\cpenagos@contratista.icfes.gov.co\$\Contrato_286-2018_Cuarto_Pago\Documentos Cuenta de Cobro

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- 3 Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT01	Dirección de Tecnología e Información	6.000.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos Total (valor a Pagar)	6.000.000

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ELIÉCER VANEGAS MURCIA
FIRMA:	Efrece PANGEDS (vear
CARGO:	DIRECTOR DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN



Código: G3-FT004

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 286 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	CAMILO	ANDRES	PENAGOS MAL	AVER	C.C. / C.E. No.:	80.075.283	
PERÍODO DEL INF	ORME:	Desde	01/05/2018	Hasta	31/05/2018	INFORME No.: 4	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	286	Fecha de inicio	01/02/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato:	De confor	midad con la cláusu	ila SEGUNDA , el obj	ieto del contrato se estableci	ió de la siguiente
manera: "Prestar lo	s servici	os profesionales	para apoyar el l	levantamiento e impleme	entación de la
Arquitectura Empres	arial del l	CFES basado en	el marco de referen	cia de Arquitectura TI Col	ombia".
VALOR TOTAL DE	L CONT	RATO: Conforme	a la VALOR EJI	ECUTADO A LA FECHA D	EL PRESENTE
cláusula SÉPTIMA del	contrato,	el valor del mismo	fue por INFORME: I	El valor ejecutado fue por la	suma de
la suma de SESENTA	A Y SEIS	MILLONES DE F	PESOS DIECIOCHO	MILLONES DE PESOS	(\$18.000.000)
(\$66.000.000) M/CTE	, precio d	orrespondiente a	84,48 M/CTE.		
salarios mínimos legal	es mensu	ales vigentes para	el año		
2016.					
SALDO DEL CONT	RATO:	CUARENTA Y	OCHO PLAZO DE	EJECUCIÓN: De acuerdo	o a la cláusula
MILLONES DE PESO	S (\$48.00	0.000) M/CTE	DECIMA dei	l contrato, el plazo de ejecuc	ción del contrato
			se contara a	n partir del cumplimiento de	los requisitos y
			perfeccionar	niento del contrato hasta el .	31 de diciembre
			de 2018.		,
	El obje	eto del contrato se	ha venido desarro	llando de la siguiente mai	nera:
	• <i>El</i> .	23 de ENERO de 2	2018 se suscribió el d	contrato entre las partes con	tratantes.
DESARROLLO DEL CONTRATO:	• EI	12 de FEBRERO d	de 2018 se firmó el a	acta de inicio del contrato, e	n su calidad de
/		pervisor del contr ntratista.	ato No. 286, el In	geniero Eliecer Vanegas	s Murcia y el



Código: G3-FT004

Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago
	se indicó de la siguiente manera: "Once (11) pagos mensuales por valor de SEIS
	MILLONES DE PESOS (\$ 6.000.000) M/CTE IVA Incluido

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

N° cuenta	Fecha cuenta				Con	cepto					Valor	(COL	\$)
de cobro	de cobro	<u> </u>											
1	26/02/2018	el le	ición de evantam ectura o de refe	iento Empr	e esaria	imple I del I	menta CFES	ción basac	de lo en	la	6.00	00.000)
2	26/03/2018	el le Arquit marco	ción de vantam ectura de refe	iento Emprerencia	e esaria a de A	imple I del I rquite	menta CFES ctura	ción basac Il Colc	de lo en ombia	la el	6.00	00.00)
3	25/04/2018	el le Arquit	ción de vantam ectura de refe	iento Empr	e esaria	imple:	menta CFES	ción basac	de Io en	la	6.00	00.000) ,
4													
5													
6													
7	•												
8													
9													
10													
11					_								
PAGO QUE SE FECHA DEL P INFORME	E EFECTÚA A LA RESENTE	1	2	3	4 X	5	6	7	8	9	10	11	12



4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO



Código: G3-FT004

Versión: 1

N°	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
1	Obligación: Apoyar las actividades de construcción de la estrategia de apropiación, el plan de implementación y acompañamiento en la evolución del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de TI del Estado para el ICFES en todos los dominios del marco de referencia de Arquitectura TI (Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Servicios tecnológicos y Uso y Apropiación, mediante las siguientes actividades: a) Apoyar la elaboración y ejecución el plan detallado para el cumplimiento de los objetivos de los componentes de Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Servicios tecnológicos y Uso y Apropiación. Documentos entregados: No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	
	Apoyar las actividades de construcción de la estrategia de apropiación, el plan de implementación y acompañamiento en la evolución del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de TI del Estado para el ICFES en todos los dominios del marco de referencia de Arquitectura TI (Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Servicios tecnológicos y Uso y Apropiación mediante las siguientes actividades: b) Brindar acompañamiento profesional para elaborar el plan que defina las acciones operativas que permitan la ejecución de la hoja de ruta del Marco de Referencia de arquitectura empresarial para la gestión de TI en el ICFES para todos los dominios definidos en el Marco de Referencia de Arquitectura TI.	
1.	Documentos entregados: Se entregan 2 documentos que hacen referencia a definir acciones que permitan la ejecución de la hoja de ruta del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial. Evidencia: \(\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\text{\loop}\loo	100%
	 Cuadro comparativo de marco de referencia TI 2018.xlsx. Este artefacto permite definir la priorización de los procedimientos a construir para la situación objetivo (TO BE) de la Dirección de Tecnología e Información teniendo en cuenta los marcos de referencia Cobit, Dama, ITIL y Marco de Referencia de MinTic Indicadores de la Estrategia de TI.xlsx: Este artefacto permite definirla medición la implementación de la estrategia de TI para la Dirección de Tecnología 	
2.	e Información Apoyar la actualización del Plan Estratégico de Tecnología del ICFES realizado en el primer ejercicio de Arquitectura Empresarial de conformidad con los lineamientos de Arquitectura de TI. Documentos entregados: No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	0%
3.	Apoyar la gestión de documentación del proceso de Arquitectura Empresarial definido de acuerdo con los lineamientos de área de planeación del ICFES Documentos entregados: Se entregan los procedimientos de situación Objetivos de los procedimientos de la Dirección de Tecnología e Información	100%



Código: G3-FT004

Versión: 1

N°	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	Evidencia: \\ICFESSERV5\cpenagos@contratista.icfes.gov.co\$\Contrato 286-2018_Cuarto_Pago\Documentos Cuenta de Cobro	
	 H1.PR001 – MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE HARDWARE TO-BE H1.PR002 – ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOFTWARE - TO-BE H1.PR003 – GESTIÓN DE LA MESA DE SERVICIOS - TO-BE H1.PR004 – MANEJO DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE - TO-BE H1.PR005 – ADQUISICIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE TO-BE H1.PR006 – GESTIÓN DE RESPALDO DE LA INFORMACIÓN TO-BE H4.PR001 – DESARROLLO DE SOFTWARE TO-BE 	
4.	Apoyar en la realización de los documentos con la lista y el detalle de los requerimientos arquitectónicos para los dominios de estrategia y gobierno definidos en el marco de referencia de arquitectura TI Documentos entregados: No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	0%
5.	Apoyar en el uso de las guías de arquitectura necesarias para la implementación del marco de referencia de arquitectura TI en los dominios de Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Servicios tecnológicos y Uso y Apropiación. Documentos entregados: No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación:	0%
6.	Apoyar la revisión de los procesos necesarios para el análisis de los dominios definidos dentro del marco de referencia de Arquitectura TI Colombia. Documentos entregados: No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	0%
7.	Apoyar en la realización de reportes de estado del proyecto de implementación del marco de referencia Arquitectura TI Colombia. Documentos entregados: No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	0%
8.	Apoyar en la definición de los requerimientos necesarios por la herramienta de Arquitectura Empresarial para gestionar los artefactos definidos dentro del proyecto. Documentos entregados: No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	0%
9.	Presentar un informe de ejecución del contrato de manera mensual, y los demás que le sean solicitados. Documentos entregados: Pago correspondiente a seguridad social del mes de Mayo de 2018. Nombre del archivo: Informe de Gestión contractual- circular No. 004 Mayo 2018.docx	100%



Código: G3-FT004

Versión: 1

N°	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	Evidencia: \\ICFESSERV5\cpenagos@contratista.icfes.gov.co\$\Contrato 286-2018_Cuarto Pago\Documentos Cuenta de Cobro	
10.	Mantener y devolver en forma debida los documentos que le sean entregados y responder por ellos. Documentos entregados: No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	0%
11.	Presentar oportunamente las facturas para los pagos e informes que le sean requeridos. Documentos entregados: Cuenta de cobro e informes solicitados para el pago correspondiente al mes de Mayo de 2018. Nombre del archivo: - Cuenta de Cobro Mayo 2018.DOCX - Carta para solicitud de deducciones Mayo 2018.DOCX - ENTREGA DE CUENTAS UAC - CONTRATISTAS – MAYO 2018.DOCX - Informe de Gestión contractual- circular No. 004 Mayo 2018.DOCX - Certificado de Crédito Hipotecario 2017.PDF - G3-FT001 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO - MAYO 2018.XLSX Evidencia: \(\lambda \text{\lambda} \te	0%
12.	Preparar y presentar un informe detallado sobre la ejecución del objeto del presente contrato al finalizar el mismo y los demás que le sean solicitados por el supervisor respecto de la ejecución de las obligaciones del mismo. Documentos entregados: No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	0%
13.	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el Contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias. Documentos entregados: No se recibieron peticiones o amenazas relacionadas con esta obligación.	0%
14.	Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad de la orden de servicios. Documentos entregados: Se mantuvieron en forma confidencial todos los datos e información relacionada con esta obligación, manteniendo la información resguarda en la estación de trabajo.	0%
15.	Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos.	100%



Código: G3-FT004

Versión: 1

N°	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	Documentos entregados: Pago correspondiente a seguridad social del mes de mayo de 2018.	
	Nombre del archivo: MiPlanilla Mayo 2018 PDF y MiPlanilla Mayo 2018 pse.PDF	
	Evidencia: \\ICFESSERV5\cpenagos@contratista.icfes.gov.co\$\Contrato 286-2018 Cuarto Pago\Documentos Cuenta de Cobro	
	Cumplir con el código de ética y valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.	
16.	Documentos entregados: Se cumplió con el código de ética y valores adoptado por el ICFES relacionadas con esta obligación.	0%
17.	Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio.	0%
	Documentos entregados: No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1

6. CONSTANCIAS

El supervisor **ELIECER VANEGAS MURCIA** acredita que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción y el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas. Por lo anterior, deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.



Código: G3-FT004

Versión: 1

7. OBSERVACIONE	Εē	_:	o
-----------------	----	----	---

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el veintiséis 25 de mayo de 2018

Camilo Andrés Penagos Malaver Contratista Elaboró

Diana Angélica Cruz Ortega Contratista

Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones

Revisó

Eliecer Manegas Murcia Supervisor Contrato N° 286-2017 Director de Tecnología e

Información Aprobó

CUENTA DE COBRO INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES DEBE A:

CAMILO ANDRES PENAGOS MALAVER C.C. No. 80.075.283 de Bogotá Régimen Simplificado

LA SUMA DE: \$ 6.000.000 pesos/mcte

SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE.

POR CONCEPTO DE: "Prestación de servicios profesionales para apoyar el levantamiento e implementación de la Arquitectura Empresarial del ICFES basado en el marco de referencia de Arquitectura TI Colombia", según el contrato de prestación de servicios No 286 del 23 de enero de 2018, pago No. 4

DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

CUENTA PERSONAL

Cuenta:

No. 1002479504 (Ahorros)

Banco:

CITIBANK Colombia

Nombre:

Camilo Andres Penagos Malaver

Cédula:

80.075.283 de Bogotá D.C.

Valor:

\$ 6.000.000

CAMILO ANDRES PENAGOS MALAVER

C.C. 80.075.283 de Bogotá D.C.

Bogotá D.C., 25 de Mayo de 2018

Último ingreso exitoso: 2018-05-24 / 02:23:15 PM | Último ingreso fallido: 2016-09-12 / 12:09:28 PM

Datos Empleados Planillas Documentos Reportes Cesantías Salir

Periodo Pensión: Mayo 2018. Periodo Salud: Mayo 2018.

Mayo 24 de 2018 / 3:13 PM

Inicio > Planillas > Resumen de pago

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:

CAMILO ANDRES PENAGOS MALAVER

Nit:

80075283

Tipo planilla:

1

Periodo liquidación Pensiones

Mavo 2018

Sucursal o Dependencia:

PRINCIPAL

Periodo liquidación Salud:

Total de empleados:

Mayo 2018

Número de radicación:

Total a pagar:

\$697,900

Fecha de vencimiento:

27578434 22/05/2018

. .

. .

Fecha de pago:

24/05/2018

Número de administradoras:

3

Detalles del pago

Razón social recaudo:

Compensar OI

Nit recaudo:

9998600669427

Descripción:

MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Medio de pago:

Pago Electronico por

PSE

Banco:

CITIBANK

Número de aprobación:

339570280

Estado de la transacción:

Transacción aprobada

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-18	860008645	Liberty Seguros de Vida	1		\$0.00	\$12,700
230301	800224808	Porvenir	1		\$0.00	\$384,700
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		\$0.00	\$300,500
						\$697,900

^{*}Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Ver planillas pagadas

Le informamos que el pago de la planilla No. 27578434, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel

Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción

https://www.miplaniHa.com/ Todos los derechos reservados © 2018. Compensar - Cenet S.A.

certicámara.

Acerca de los certificados SSL Bogotá, 25 de mayo de 2018

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - Icfes

Subdirección de Financiera y Contable

Calle 26 N° 69-76, Edificio Elemento, Torre 2, Piso 15

Ciudad

Referencia: Contrato N° 286-2018

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del

mes de mayo de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del

Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de

la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como

independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás

normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones

de mi base de retención así:

1. Intereses por préstamos para compra de vivienda de habitación del año 2016, según el

(los) certificado(s) que anexo. (Artículo 3 Decreto Regulatorio 3750 de 1986 - Decreto

099 de 2013).

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la COPIA de la planilla de aportes a

seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que

anexo, del mes mayo, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo

período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

CAMILO ANDRES PENAGOS MALAVER

C.C. 80.075.283 de Bogotá D.C.



IP Origen: 200.122.240.248

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA 5.A.

Nit:8600345941

DOMICILIO PRINCIPAL :CRA. 7 N° 24 - 89 PISO 12 BOGOTA D.C.

CARTERA HIFOTECARIA

CERTIFICACION PARA EL PERIODO GRAVABLE DE 2,017

Los Señores:		IDENTI	FICACION	P/5	
PENAGOS MALAVER	CAMILO	AND	80075283		P
CARDOZO	MARITZA	LIZ	53120355		5

Presentaban en su obligación hipotecaria N°.: 204119038633

Los siguientes conceptos:

Valor Inicial del Préstamo		*****49.521.000,00
Saldo a Dic 31 del	2,016	*****15.715.341,47
Saldo a Dic 31 del	2,017	*****5.313.392,09
Valor pagado a Capital		*****10.457.220,04
Valor pagado por Correccion	Monetaria UVR	************0,00
Valor pagado por Intereses		*******984.590,96
Valor pagado por Otros Conc	eptos	*******287.669,59
Pago todo concepto durante	el año gravable	*****11.729.480,59
Total Deducible		*******984.590,96

CANTIDAD EN LETRAS:

El presente certificado no requiere firma autógrafa por autorización del Art. 10 Decreto 836 de marzo 26 de 1991. Dado a los 12 dias del mes de Marzo de 2018